

Machala, 01 de Agosto del 2014

Señor
RUBÉN ALEJANDRO LUDEÑA REYES

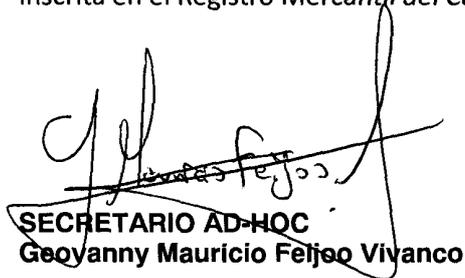
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con manifestarle que la Junta Universal de Accionistas, de la compañía **ESTEFYMAR S.A.**, celebrada el día 29 de julio de 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted remplazará al señor José Luís Ortiz Berrezueta.

De conformidad con los Estatutos Social de la compañía en el Artículo Trigésimo. Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ESTEFYMAR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Balsas Abg. John Henry Cabrera el 15 de noviembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 08 de Diciembre del 2010



SECRETARIO AD-HOC
Geovanny Mauricio Feljoo Vivanco

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ESTEFYMAR S.A.**, y declaro que me he posesionado del cargo en esta fecha

Machala, 01 de Agosto de 2014



Rubén Alejandro Ludeña Reyes
Céd. 070431460-8

Dirección: Arizaga y Saunes, Machala

64699



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	730
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/08/2014
FECHA ACEPTACION:	01/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTEFYMAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0704314608	LUDEÑA REYES RUBEN ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48